FUNDACION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO
SIGLA: INGED
NIT 901.153.393-4
REGISTRO DE INSCRIPCION ESAL No: S0017429
CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES
VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE CALDAS

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA FUNDACION CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA LA DIVERSID E IDENTIDAD DE GÉNERO-INGED
NIT 901.153.393-4

CERTIFICAMOS

Que esta entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO** durante los últimos seis (6) meses, por concepto de aportes a la Seguridad Social: Salud Pensión y Riesgos Laborales; y aportes Parafiscales: ICBF, Sena, y Cajas de Compensación Familiar.

Nota: Desde su fundación hasta la fecha, la entidad no tiene empleados a su cargo.

Para constancia se firma en Manizales el día 25 del mes de Agosto de 2023.

Atentamente,

JULIANA ANDREA GALVEZ O.
Representante Legal
NIT 901.153.393-4

NICOLAS ENRIQUE ALZATE M
Contador
T.P 137.807-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.234.218
ALZATE MUÑOZ
APELLIDOS
NICOLAS ENRIQUE


FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1958
ARANZAZU
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-JUN-1978 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7434300863B45E6B9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NICOLAS ENRIQUE ALZATE MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10234218 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 137807-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia

?', - !VÍÍh¡sterib"áé-Com3-cloln5u'sttíaVTuris mo

JUNTA CENTRAL:DE CONTADORES^
XXTARJETA PROFESIONAL DE
CONTADOR PUBLICO •:.->

137807-T

NICOLAS ENRIQUE
ALZATE MUNOZ
C.C. 10234218
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FECHA 27/1*tf* 2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 147541



íredita como

CONTADOR PUBLICO de acuerc
la Ley,"43.de 1990. ;,, , ,
Agradecemos *a* quien encuentre esta **tarjeta;devolverla**
al Ministerio de Comercio Industria y TurisníbírfjurrtaíCentraí
'de Contadores. ; . •• - -

FIRMA DEL TITULAR

$1058

Esta tarjeta es el único documento que lo a
lo con lo establecido en